

∴ **Implicancias del ingreso
de Chile a la OCDE**

Klaus Schmidt-Hebbel

**Reunión del Comité de Comercio y
Mercados Internacionales
AmCham Chile
Santiago, 26 mayo 2010**



kschmidt-hebbel@uc.cl

::: Contenido

1. ¿Qué es la OCDE?
2. Beneficios generales de membresía OCDE
3. Beneficios adicionales para Chile
4. Costos y beneficios para Chile
5. Acceso de Chile a la OCDE
6. Recomendaciones para maximizar los beneficios de la membresía de Chile



1. ¿Qué es la OCDE?

::: La OCDE es:

- nacida en París en 1961, como sucesora de la oficina de EE.UU. para el Plan Marshall en Europa
- una organización internacional de gobiernos comprometidos con la democracia y la economía de mercado
- un lugar que promueve las mejores políticas y prácticas para la promoción del desarrollo económico de sus miembros y de la economía mundial
- una agencia promotora de acuerdos internacionales vinculantes y de estándares y recomendaciones no vinculantes en materias especializadas

::: La OCDE es:

- un lugar de evaluación y comparación de políticas (en muchas áreas económicas y sociales) y sus resultados, búsqueda de respuestas a problemas comunes y coordinación de políticas
- una institución que toma examen a los gobiernos y sus políticas, evaluando su impacto en crecimiento, empleo y sustentabilidad
- un gran centro de elaboración y divulgación de estadísticas internacionales y de estudios empíricos y de evaluación de políticas

::: La OCDE es:

- un club de los 28 países desarrollados, con incorporación selectiva de economías emergentes:
 - Turquía (1961) y México (1994)
 - Chile (2010)
 - Eslovenia, Estonia e Israel (futuro próximo)
 - Rusia (futuro lejano)
 - grupo de *Enhanced Engagement*: China, India, Indonesia, Brasil, Sudáfrica

::: La OCDE está formada por tres estamentos

- (1) Consejo: directorio constituido por embajadores permanentes de países miembros
- (2) Comités (250 en papel, 44 activos y principales): integrados por representantes políticos y/o técnicos de gobiernos, se reúnen algunas veces por año para discutir informes técnicos y recomendaciones (por países individuales o transversales)
- (3) Secretariado: staff técnico de 2500 funcionarios, encabezado por Ángel Gurría, organizado en 12 departamentos y 11 cuerpos especializados, a cargo de estudios y propuestas de recomendaciones técnicas a países miembros y futuros miembros

::: La OCDE no es:

- una institución financiera internacional – no concede créditos a los países, sólo da recomendaciones
- una institución insensible a los temas y prioridades de los gobiernos miembros – porque las decisiones de estudios y recomendaciones de políticas a los países son visadas por comités especializados, formados por representantes de los gobiernos y servidos por el staff de la OCDE
- una ineficiente burocracia internacional



2. Beneficios generales de membresía en la OCDE

∴ ¿Beneficios para Chile?

“Yo me pregunto por qué someter nuestra realidad a paradigmas extranjeros; ... ¿sólo para decir que estamos en el club de los países desarrollados? En este club hay países que tienen barreras arancelarias, no fueron capaces de prever ni controlar una debacle financiera inminente, han sido precursores del calentamiento global, son los mayores vendedores de armas del mundo y aún así queremos estar con ellos?”

Comentarista E.A.P. en el blog de la columna de Jaime Salas, 1 de julio 2009, La Segunda

::: Beneficios generales de membresía

(1) Ser miembro del club conlleva positivos efectos de señal, contribuyendo a:

- mayor credibilidad de estabilidad jurídica, instituciones y políticas públicas
- menor prima de riesgo soberano y menor costo del endeudamiento externo
- mayores flujos de entrada de capitales (inversión directa, créditos e inversión de cartera)

::: Beneficios generales de membresía

(2) Participar activamente en 44 comités principales de la OECD:

- que negocian y acuerdan convenciones, declaraciones, acuerdos y recomendaciones
- en múltiples áreas de políticas públicas, incluyendo:
 - políticas macroeconómicas
 - regulación y supervisión financiera
 - mercados laborales
 - competencia y organización de mercados de productos y servicios
 - políticas de protección medioambiental
 - reforma del estado
 - Comercio internacional y flujos de capitales
 - ... y muchas más.

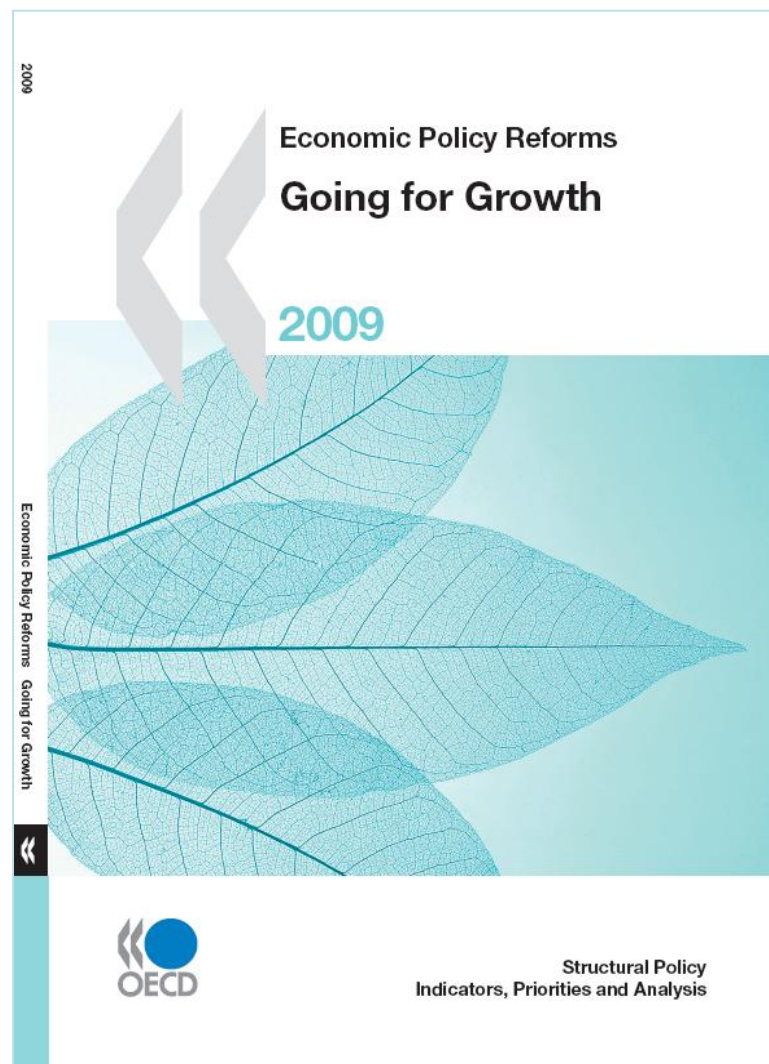
::: Beneficios generales de membresía

(3) *Benchmarking* (comparación y evaluación) internacional de políticas:

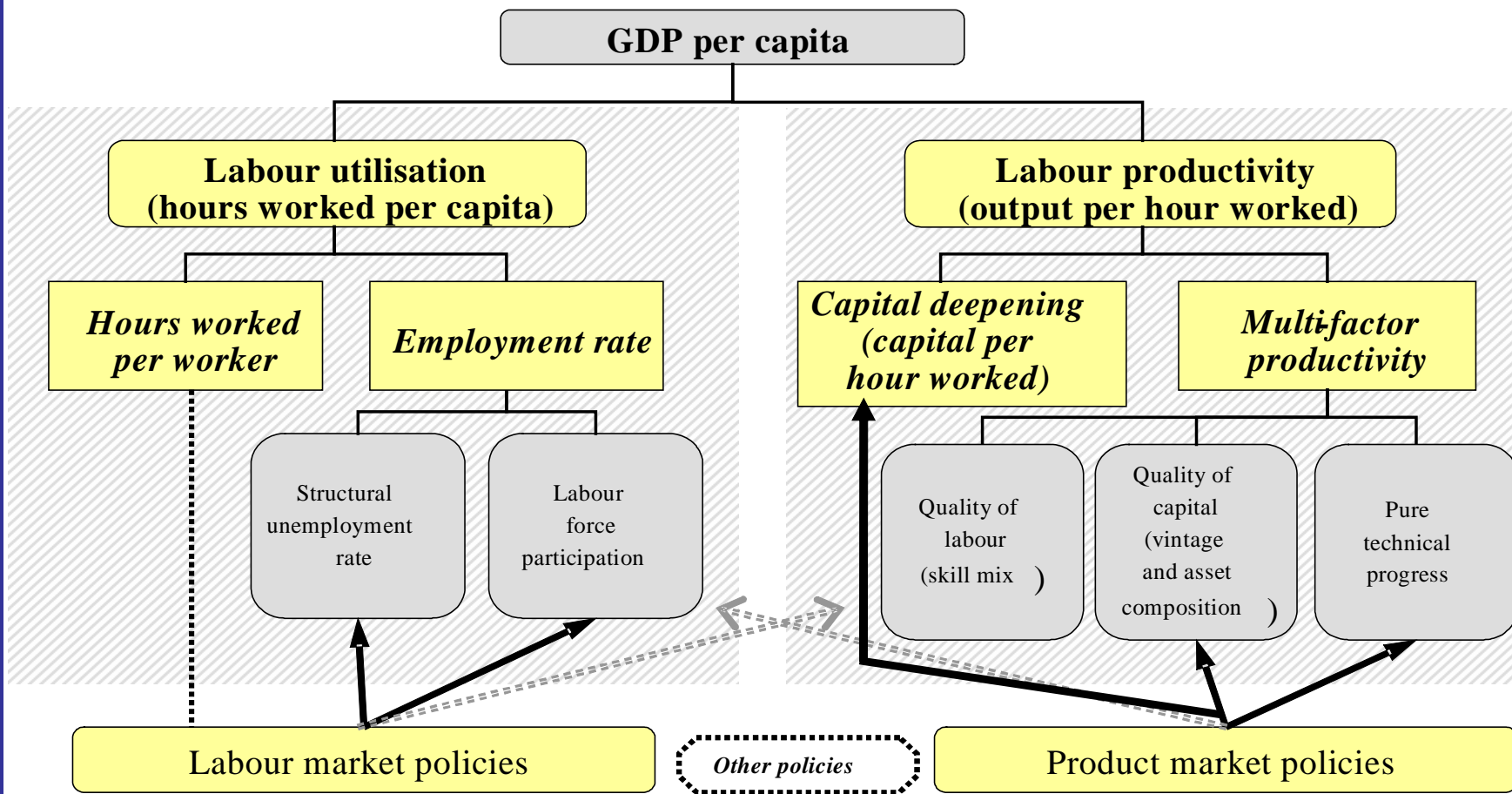
- aplicando una metodología común a todos los países miembros, se comparan las políticas y regulaciones específicas y los resultados de ellas, y las distancias respecto de la mejor práctica internacional,
- para identificar las fallas de diseño e implementación de dichas políticas y regulaciones,
- y recomendar las reformas necesarias en los países de desempeño más débil.
- Ej.: regulación de mercados de productos y laborales que influyen determinantemente en las diferencias de ingreso y productividad laboral, identificados en el estudio *Going for Growth* (marzo 2009).

∴ Estudio anual: *Going for Growth*

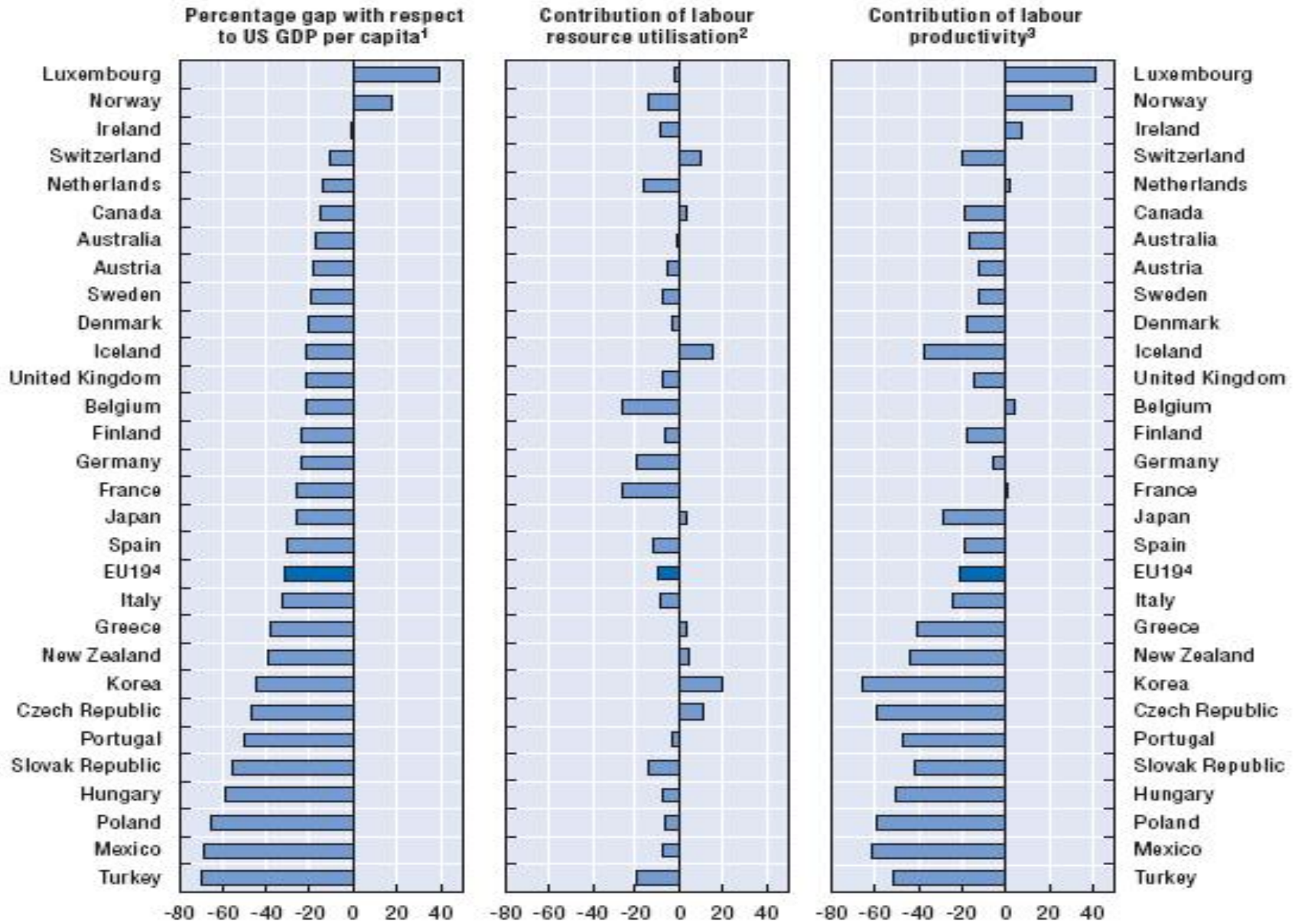
- *Benchmarking* sistemático de políticas y desempeño basado en un modelo y múltiples indicadores
 - identifica cinco prioridades por país
 - con seguimiento posterior
- ⇒ ***Para promover el crecimiento económico de largo plazo***



... Descomposición del PIB per cápita



Brechas del PIB per cápita con EE.UU. (2007)



∴∴∴ Recomendaciones de política para EE.UU., Japón y la UE (2009)

	Labour utilisation	Productivity
United States	Limit increases in labour costs and improve efficiency by reforming health insurance markets.	<p>Improve primary and secondary education by completing implementation of "No Child Left Behind" to raise efficiency of the labour force.</p> <p>Reduce producer support to agriculture and reconsider support for biofuels.</p> <p><i>Strengthen financial market supervision.</i></p> <p><i>Reduce the efficiency cost of taxation by broadening the tax base and shifting toward consumption taxes.</i></p>
European Union	<i>Raise labour mobility by improving the portability of pension and social welfare benefits to improve intra-EU labour mobility.</i>	<p>Ease regulatory barriers to internal trade and ensure the full transposition of the Services Directive.</p> <p>Raise competition in network industries by removing intra-EU barriers to trade.</p> <p>Reduce producer support to agriculture and reconsider support for biofuels.</p> <p><i>Deepen financial integration by intensifying efforts to integrate retail financial markets.</i></p>
Japan	Reduce the duality of the labour market by cutting the costs of EPL for regular workers.	<p>Ease regulations in network industries to promote competition.</p> <p>Reduce producer support to agriculture.</p> <p><i>Reform the tax system to rely more on indirect taxes to reduce the efficiency cost of taxation.</i></p> <p><i>Enhance inward FDI by ensuring that the M&A market is open to all firms to enhance transfers of new technologies from abroad.</i></p>

::: Beneficios generales de membresía

(4) Examen sistemático de políticas y resultados en informes de países:

- Evaluación crítica de políticas y propuestas de reformas reflejada en informes temáticos para cada país
- Ej. 1: Informes sobre Chile (2005, 2007, 2010) con evaluación del desempeño macroeconómico y cobertura de temas sectoriales
- Ej. 2: Revisión del mercado del trabajo y de las políticas laborales en Chile (abril 2009)
- Ej. 3: Revisión de la educación superior en Chile (abril 2009)
- Estos informes presentan recomendaciones específicas de mejoras concretas de políticas y regulaciones

::: Beneficios generales de membresía

(5) Evaluación global de políticas de un país:

- en reuniones ad hoc, cerradas y de alto nivel
- Ej.: reunión de un día con el Primer Ministro de Finlandia y parte de su gabinete en la OECD para revisar las perspectivas de Finlandia en la crisis global, las opciones de política fiscal y las políticas laborales (enero 2009).



3. Beneficios adicionales para Chile

::: Beneficios adicionales para Chile

1. **Diferenciación de Chile** respecto de otros países es muy importante en región altamente inestable y heterogénea
2. Chile, como otros países emergentes de ingreso medio que son miembros (México, Turquía), presenta una elevada brecha de ingreso y productividad respecto del promedio OECD – luego tiene **mucho más que ganar por mejoras en políticas** que los países de alto ingreso
3. Esta brecha no se está cerrando a una velocidad satisfactoria. El crecimiento potencial de Chile ha disminuido significativamente desde 1998 respecto del 5.0-5.3% de crecimiento potencial observado en 1986-1998 – por lo tanto, tenemos **mucho que aprender de mejores políticas y prácticas** para elevar el crecimiento de la productividad en Chile
4. **Fortalecimiento (geo) político** de Chile.



4. Costos y beneficios para Chile

::: Costos

- Costos transitorios por negociaciones: aporte a OCDE por Euro 4 m. en 2008-09, más gasto público en viajes y sueldos de chilenos
- Costos anuales permanentes por membresía en la OCDE: contribución al financiamiento de la OCDE más gasto público en viajes y sueldos (¿US\$ 10 mills.?)
- Costo no pecuniario: pérdida de autonomía en diseño y formulación de políticas y regulaciones (puede ser un beneficio bajo ciertas circunstancias)

∴ Costos y beneficios

- Costos pecuniarios son fácilmente cuantificables
- Aunque beneficios son difíciles de cuantificar, es muy probable que excedan a los costos de la membresía de Chile en la OECD
- Ej.: si costos anuales de membresía para Chile son US\$ 10 m. (0.005% del PIB), y si la membresía lleva a mejores políticas que eleven la tasa de crecimiento del PIB en 0.01%, esta ganancia sería un múltiplo de los costos de membresía

∴ Costos y beneficios

- Ejemplo de cuantificación de una política de integración internacional:
- Chumacero, Fuentes y Schmidt-Hebbel (2007) estiman que los beneficios netos de largo plazo de los tratados de libre comercio de Chile con EE.UU. y la UE son equivalentes a 1% del PIB por año – ¡un beneficio considerable!



5. Acceso de Chile a la OECD

::: Acceso de Chile a la OCDE

- Chile se incorporó como 31.er miembro a la OCDE el 7 de mayo de 2010.
- Ello culminó un proceso de 3 años de evaluación de Chile por la OCDE y de negociación de condiciones para la membresía de Chile
- 20 comités especializados de la OCDE revisaron las políticas de Chile durante 2007-2009. Estas revisiones evaluaron la posición de Chile respecto de instrumentos legales de la OCDE y el grado de coherencia de sus políticas con las de los países miembros de la OCDE
- Como uno de los requisitos para su membresía, Chile adoptó cuatro reformas legales, beneficiosas *per se*.

∴ Cuatro leyes promulgadas por Chile en 2009 en áreas de atraso respecto de estándares OCDE

- (1) Reforma (modernización) de principios para los gobiernos corporativos de empresas privadas
- (2) Reforma de gobierno corporativo de CODELCO

::: Cuatro leyes promulgadas por Chile en 2009 en áreas de atraso respecto de estándares OCDE

- (3) Responsabilidad penal de personas jurídicas por delitos de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y cohecho de funcionarios públicos nacionales o extranjeros
- (4) Establecimiento de cooperación e intercambio de información sobre responsabilidades tributarias, entre administraciones tributarias de países con tratados para evitar doble tributación, **sujeto a las limitaciones señaladas por la revisión de la Convención Modelo de la OCDE** (*no fishing expedition*)



6. Recomendaciones para maximizar los beneficios de la membresía de Chile

::: Recomendaciones para el Gobierno

- Aprovechar oportunidades para requerir estudios OCDE agregados y sectoriales sobre Chile e inclusión de Chile en estudios de *benchmarking* internacional
- Utilizar resultados de recomendaciones de política OCDE para impulsar agenda 2010-14 de reformas de políticas públicas
- Hacerse oír e influir en reuniones de Comités OCDE
- Influir decisivamente en discusiones y ejercer voto en decisiones del Consejo OCDE: elaboración y aprobación de acuerdos internacionales vinculantes y de estándares y recomendaciones no vinculantes.

::: Recomendaciones para el Sector Privado

- Aprovechar los resultados y las recomendaciones de políticas públicas de estudios agregados y sectoriales y sobre Chile y los estudios con inclusión de Chile en *benchmarking* internacional
- Participar en dos comités especializados de la OCDE:
 - *Business and Industry Advisory Committee* (BIAC), que representa a las confederaciones empresariales de los países miembros en la OCDE y en sus comités de trabajo
 - *Trade Union Advisory Committee* (TUAC), que representa a las confederaciones sindicales de los países miembros en la OCDE y en sus comités de trabajo.

∴ **Implicancias del ingreso
de Chile a la OCDE**

Klaus Schmidt-Hebbel

**Reunión del Comité de Comercio y
Mercados Internacionales
AmCham Chile
Santiago, 26 mayo 2010**



kschmidt-hebbel@uc.cl